

El derecho de sucesión y la soberanía popular.

XII

Si se cansan de leerme los pocos malos patriotas de México, tanto peor para ellos. Si les molesta esta justificación que hago de la honra nacional de su país, no me perturbará su disgusto, llevando el desaliento à mi espíritu. Si les enoja que en mi condición favorable de extranjero, dé un público testimonio de imparcialidad, que no pueden darlo los que se interesan directamente en los negocios de su propia casa; reñidos están con la justicia y la razón de su derecho. Si les causa desagrado, que por voluntad libérrima, rinda verdadero culto à la verdad histórica, sin aspiraciones de ninguna clase, pues mi edad y mi situación y los deberes que tengo contraídos con mi patria, no me permiten honradamente naturalizarme y tomar puesto oficial en la vida política de esta República, señal de que sólo les causan agrado aquellos visitantes de este hermoso territorio, que vienen y se van denostándolos, exagerando sus defectos, silenciando sus buenas cualidades y tratándolos de po-

ner en desconcepto con el mundo de la civilizaci3n. Si les mortifica y ocasiona t3dio (y esta es la verdad del caso) que venga de fuera 3 prestar aliento 3 los liberales, aqu3, como en todas partes, verdadero soldado del progreso, gozo y satisfacci3n me proporciona para seguridad de mi conciencia, esta prueba que recojo, de que sirvo fidel3simamente la causa p3blica en todos los momentos, 3 todas las horas y sea cual fuere el lugar en que me hallo, sin ser jam3s, 3 sabiendas, instrumento de aquellos intereses privados, que habiendo vivido 3 la sombra del privilegio, son los enemigos irreductibles del bien general.

Poco me importa que de costado y al paso, de refil3n y 3 la carrera, me hinquen el colmillo en la piel, caus3ndome heridas insignificantes en relaci3n de su c3lera malograda, si no tienen armas limpias y cortantes para darme la batalla de frente. En mis horas de reposo, lejos de perseguirme ning3n fantasma fat3dico, traer3 3 la memoria para consuelo, aquel aforismo de Van-Helmont:—El enemigo furioso, que arrebatado por sus pasiones, troc3 la justicia que pudiera asistirle en sin raz3n, desarm3ndose 3 s3 mismo; tiene bastante castigo en s3 propio, porque no hay suicida m3s implacable que el furor de la impotencia.—

Y en verdad 3stos son aquellos mismos condenados delante de los que, el gran poeta aconseja 3 Virgilio:—Vuelve la cara y pasa.—

Vuelvo el rostro y paso.

Paso, pues, para decir en curso de mi razonamiento, que si durante el per3odo hist3rico, motivo de estos estudios, como nunca se present3 la lucha de la idea con la instituci3n tan bien representada por los dignos combatientes Ju3rez y Maximiliano, preciso es hacer ya el an3lisis de la significaci3n de uno y otro adalid.

Borremos en este momento las personalidades de Ju3rez y Maximiliano y llamemos las cosas por sus nombres.

El combate est3 empe3ado entre el Personalismo instituido en poder absoluto que obedece 3 esta f3rmula:—EL ESTADO SOY YO;— y la individualidad reclamando su soberan3a, que tiene esta otra f3rmula:—EL SUFRAGIO SOMOS TODOS.

As3 definidos ambos principios en lucha, el an3lisis del caso tiene ya un punto de partida preciso y claro, seguro y firme.

El Personalismo, en su expresi3n pura, es la concentraci3n de los Poderes del Estado en una sola mano, por t3tulo de sucesi3n hereditaria, lo cual significa propiedad y dominio por derecho propio.

La soberan3a nacional significa la existencia por delegaci3n de los Poderes del Estado, recibida el agua bautismal de la fuente del sufragio, que es el voto del pueblo.

El ant3tesis de los principios es l3gicamente incontestable.

El derecho de la sucesión excluye la soberanía popular.

El sufragio prescribe el derecho hereditario ó abdica ante él.

—El soberano por la gracia de Dios y la constitución,—y el Rey reinando y no gobernando,—son modos empíricos de transacción, verdaderas ficciones de derecho.

Esta ficción da en la práctica el siguiente resultado.

La lucha armada y violenta se convierte en una lucha permanente de intriga. El Estado Rey, tiende natural y humanamente à dominar al Estado pueblo absorbiéndole. El Estado pueblo procura anular al Estado Rey, y cuando puede se impone.

Las monarquías constitucionales, como producto de la convención, y no del principio, como hijas naturales de la ficción legal, pueden resolver, y en efecto resuelven, una necesidad puramente histórica con límites de tiempo, de lugar y de circunstancias; es decir, de localidad con aplazamiento.

Por su carácter de transacción, no pueden ser instituciones sólidas, sino vacilantes, viviendo, mientras duran, en un constante oprimir y aflojar.

Se comprende el pleito entre dos partidos que pueden arreglarse por un convenio. Este es el abrazo de la sucesión con el sufragio.

Donde no hay más que una parte, el pleito es irracional, es absurdo, y por consecuencia lógica es la transacción inconcebible.

La monarquía constitucional en España se comprende; determina una necesidad histórica, porque existe el pueblo de una parte, y de otra, una dinastía que aún se disputa el derecho de sucesión entre sus propios familiares.

Pero está fuera de todo lo racional, de todo lo lógico, de todo lo práctico, para hacer el pleito, crear la parte.

A fin de venir aquí á la transacción constitucional era preciso crear la dinastía.

Para este viaje era menos subversivo, menos trastornador y más conveniente, haber sostenido el poder de los virreyes, cuyo gobierno tenía en sí una garantía de responsabilidad como delegación del Monarca de España, para ser más justo, más paternal, más benéfico que ningún otro de su clase; responsabilidad eficaz tratándose de poderes propios como se consideraban el de Iturbide y el de Maximiliano.

Los Virreyes se retiraron, y no porque fuesen un obstáculo al progreso material del país, porque acaso con su iniciativa se hubiera hecho más rápidamente. Y no pudo sostenerse aquel gobierno, porque era incompatible con el desarrollo político, que por ley suprema de los tiempos, fuerza de las cosas y poder de las ideas se verificaba.

Esto, que no ha querido comprender bien César Cantú; esto que no puede comprender de ninguna manera *La Voz de México*, lo entendió muy bien y con mucha claridad el gobierno de España, que lleno de generosa grandeza y con espíritu muy levantado, sobre-

pasando las aspiraciones del representante de México en Madrid, hizo declaraciones notables de reconocimiento, cediendo á la personalidad política del país en toda su integridad y con entera amplitud sus derechos por descubrimiento y conquista, y cerró además con mano segura y firme la puerta á las exigencias de los ingleses. A placer he oído evocar con noble y sentida elocuencia, tan grato recuerdo, á uno de los oradores de este Congreso en los últimos días.

Si César Cantú hubiera consultado detenidamente estos datos en lugar de recoger noticias sin previsión, al examinar la lucha del imperio hubiese encontrado en la catástrofe, que tanto lamenta, un hecho de comprobación de su aforismo:—Las restauraciones, como gobiernos falsos, no pueden sostenerse en el vacío.—

Y era en verdad un Poder falso el de Maximiliano fundado en el vacío; sin que para evidenciarlo tenga yo que apelar al testimonio del General Prim por las profundas consideraciones de su carta que íntegramente he reproducido.

Era falso, sí, el Poder de Maximiliano fundado en el vacío, porque un imperio sin sucesión es imposible, y como no tenía aquí ninguna raíz tradicional, ningún antecedente, nada que acreditase su derecho propio, siendo joven, casado y con esperanzas de sucesión legítima, buscaba por todas partes un elemento popular sobre que fundar la dinastía, ya invitando á Juárez, ya trayendo á Palacio al hijo de Iturbide. Por qué si podía tener hijos?

¿Dónde estaba la verdad de esta sucesión hereditaria? ¿Dónde estaban esta corona y este cetro sino sobre el vacío?

Ahora bien, ¿qué importaba que Maximiliano fuera personalmente todo lo generoso, todo lo magnánimo, todo lo liberal que se quiera, si la cuestión no era de personas sino de principios?

Los argumentos personales son perfectamente absurdos cuando se trata de instituciones. Tanto valdría decir, que aquel no es esclavo, porque no sufre los rigores de la servidumbre, merced á su buena suerte, que le deparó un amo tan paternal, que le confía la educación de sus hijos, le sienta á su mesa y le considera de la familia; pero muere el señor y es adjudicado como cosa al heredero, el cual lo vende, y el nuevo dueño afrenta sus espaldas con el látigo en nombre y por ministerio de la ley, sin que tenga el derecho de quejarse del atentado, que no lo es ante los poderes constituidos en la tierra, lo que está sancionado en el Código como hecho legal.

Voy explicándome.

Don Benito Juárez, no era ni más ni menos que un ciudadano, como otro cualquiera, y con los mismos derechos que su vecino, ni más ni menos.

La alta magistratura presidencial, era el accidente, es decir, el mandato conferido por el voto del pueblo, sin más títulos y orígenes de soberanía sometida á la responsabilidad que pudiera exigirle el mandante, y con ejercicio por tiempo limitado.

Maximiliano con todo su liberalismo no podía acep-

tar esta condición, porque era un príncipe de sangre, ceñía una corona, y aspiraba á fundar una dinastía.

La soberanía popular tampoco podía aceptar la institución del imperio por muy á buenas que se encontrase con el hombre, pues la sucesión le despojaba de su voz y su voto para elegir el reemplazo del soberano.

Pero el derecho de sucesión supone la herencia vinculada en la corona; la corona es el símbolo de la nación; la nación es el territorio; el territorio es la propiedad representada por el DOMINIO INMINENTE DEL ESTADO; el dominio inminente del Estado es el derecho señorial de la superficie del territorio; así el pueblo es el instrumento de producción abscrito á la tierra, y la personalidad popular desaparece en el feudo de familia.

Esta es la institución monárquica en su puridad.

La lógica es la lógica y las consecuencias son indeclinablemente sucesivas.

¿Se quiere romper este rigorismo para que no sea así?

Bueno, pero no será la institución obra de la lógica sino del convenio constitucional, y resultará un instituto falso formado con dos principios opuestos para constituir una sola entidad de Estado, sosteniendo una guerra en el vacío, entre el derecho de sucesión y el del sufragio.

Más adelante veremos las conclusiones de todo esto en la mecánica gubernamental, y si era posible el movimiento firme, regular y estable de ese engranaje con la fuerza motriz del imperio.

Razonada explicación del Imperio.

XIII

Asisto, escribiendo estas páginas, á uno de esos combates que en forma, lugares y tiempos distintos vienen sucediéndose desde hace más de cinco siglos y medio, que se inició la lucha de la individualidad con el personalismo; dos soberanías que desde entonces se disputan el imperio de la historia, representada la una por la SUCESION y la otra por el SUFRAGIO.

Toda la claridad y precisión del discurso humano depende de fijar bien las ideas, de hacer con exactitud las definiciones.

Me hallo en el compromiso de demostrar, que Juárez, poder arbitrario, era genuino representante del principio liberal; y Maximiliano, animado de los mejores deseos, era incompatible con las necesidades de los tiempos y las exigencias de la civilización.

Pero partiendo muy seguro de la claridad que arrojan las definiciones hechas, me atrevo á decir algo más,

y es, que la prueba del imperio aquí fué una necesidad histórica.

No tengo noticia de que nadie hasta hoy haya considerado el suceso bajo este punto de vista, que es el primero que inspira la filosofía y el primero también que resuelve la lógica, una vez hecho con atención severa el análisis de los antecedentes.

He indicado que el descubrimiento de las Américas es un hecho concomitante con el nuevo vuelo que tomaron las ciencias á mediados del siglo XV, ya iniciada la lucha de los dos citados principios en su primera forma embriogénica.

El suceso del descubrimiento, que tan poderosa influencia viene ejerciendo en el curso y desarrollo de la civilización, no es, ni más ni menos, que el cumplimiento de la ley de la historia.

Nuevas ideas, nuevas fórmulas, nuevas necesidades que se anunciaban, pedían teatro nuevo, y el empuje solo de la ciencia por esfuerzo propio, vino á romper aquel misterio que hasta entonces guardaron las columnas de Hércules.

El descubrimiento trajo por consecuencia lógica la invasión, trajo la conquista, trajo el éxito de aquel aventurado paso.

Hechos de tal magnitud y trascendencia no suceden por casualidad, ni por capricho ciego de la suerte, sino que responden á grandes intereses humanos.

No necesito detenerme à demostrar estas afirmaciones, basta que las indique como puntos capitales de análisis, para llegar con firmeza á la conclusión de mi razonamiento.

Los intereses humanos à que respondía tan sorprendente suceso, eran dos:

—Amplitud de teatro para el desarrollo más expedito de las ideas nuevas que necesitaban un lugar de retirada, à fin de tomar aliento en la lucha que habían de sostener con las arraigadas instituciones.

—Extensión de territorio como campo de asilo al crecimiento de las necesidades que no podían (y aún no pueden) hallar satisfacción en un suelo castigado à la vez por el trabajo y por el caballo de guerra.

O no tienen aplicación racional el descubrimiento y su consecuencia la invasión, ó estos territorios eran la reserva providencial de un campo de acción para las nuevas ideas llamadas à crear nuevas instituciones; y un taller de trabajo con destino à la satisfacción de las nuevas necesidades de la humanidad.

Importa poco contra nuestro razonamiento, que estos países aún no hayan consolidado las instituciones y estén despoblados todavía. El período de elaboración empieza, no acaba, està muy lejos de su fin. Pero el movimiento està iniciado, y esto basta para que el filósofo pueda decir:—Determinada la corriente, el problema està resuelto.—

El movimiento ha comenzado en la América del Norte, y en menos de 100 años ha recogido sobre cua-

renta y cinco millones de emigrantes europeos de toda procedencia, pues la población no llegaba á seis millones á los fines del último siglo.

Ahora bién, los iniciadores del movimiento en Méjico no fueron un grupo de emigrados políticos; fueron conquistadores. Ellos traían la idea nueva, pero con la costumbre de las instituciones viejas. Llenaron su misión histórica, y cuando su forma de gobierno llegó á ser un obstáculo al movimiento, se hizo la independencia. Era el primer paso.

De allí en adelante había necesidad de crearlo todo. Se intentó el imperio por Iturbide y no pudo ser. Se comprende perfectamente. La independencia fué un hecho lógico para fundar un orden de cosas en persecución de los nuevos ideales, y era de todo punto irracional la restauración de la Monarquía, que significa la reconstrucción sin raíces en su pasado de aquellas instituciones de Europa discutidas, quebrantadas y puestas en liquidación.

Méjico, de cualquier modo, ya estuviere ó no preparado, no podía proclamar otra soberanía que la popular. No se había declarado independiente en nombre de un rey tradicional, no era un acto de restauración el que había consumado; era su primer ejercicio de la soberanía.

Pero todo estaba por construir, y esta labor en ninguna parte ha sido fácil.

Todo partido monárquico sin rey es una utopía, porque la Monarquía es el personalismo. Los realistas,

por consiguiente, tenían que echarse á buscar un soberano. Sin esto, carecían de bandera.

Los liberales tenían que convenir en una Carta Constitucional, porque de lo contrario carecían de programa.

La lucha preparatoria solo podía tomar un carácter anárquico; el de un caudillaje viejísimo en la historia, porque ningún pueblo del mundo en semejantes condiciones ha podido formarse de otra manera.

Las dificultades de Méjico no ofrecen en este punto ninguna novedad, y no hay razón de extrañeza y mucho menos de espanto en cuanto ha pasado aquí, si no es para los que desconocen la historia de los pueblos en su formación.

Lucharon dos partidos y lucharon encarnizadamente desde Santa-Anna hasta Miramón.

Esta lucha de caudillaje no podía ser más que de una sola manera, no admitía más que una sola forma, la arbitrariedad de la fuerza; de un lado por la anarquía, del otro por la dictadura.

Pero este trabajo histórico tenía su término.

Los liberales como estaban dentro de la idea y el espíritu moderno, encontraron antes la fórmula, trazando su programa en 1857.

Desde entonces combatían por el establecimiento de una Carta Constitucional.

Desde aquí los realistas, lógicamente empezaban á perder terreno, porque nada tenían que presentar en frente de un programa formulado. Era urgentísima la

necesidad de buscar un rey; las distancias se achicaban y el apuro crecía.

Entonces buscaron á Maximiliano, y tanto se crecieron con el hallazgo, que le sentaron sobre el trono; es verdad que con el apoyo de las armas extranjeras.

Era la terminación de la lucha cuerpo á cuerpo, á vida ó muerte, símbolo contra bandera, instituto contra programa, soberanía contra soberanía.

Así la venida de Maximiliano responde á una razón histórica; había necesidad absoluta de dar solución al problema político; era preciso librar ese combate decisivo; no se podía prescindir de poner dos principios frente á frente, personificados, definidos, representados, el uno en el hijo del pueblo procurador de la Carta Constitucional, SOBERANÍA DEL SUFRAGIO; el otro por el Monarca de régia estirpe, símbolo perfecto de la SOBERANÍA DE SUCESION.

Borremos las personalidades de D. Benito y Maximiliano: el campo está perfectamente deslindado, los combatientes son el pueblo y la dinastía.

¿Podía librarse la batalla definitiva de otro modo á los liberales?

Combatir la soberanía popular sin oponer otro soberano de calidad distinta era utópico y risible; y aunque el partido realista perseguía una utopía, no tenía nada de risible ni de necio, porque contaba en su seno personas serias y de importancia; sólo le faltaba un monarca.

Era preciso crear el soberano, y se hizo el Rey.

Esta imperiosa necesidad nadie la comprendió tan profundamente como Miramón, pues creyéndose por sus servicios y por sus condiciones el primer mexicano, reconoció que carecía en sí de toda realeza para oponerla á la soberanía popular. Con verdadera abnegación patriótica, creyendo que hacía la felicidad de su país, se despojó de toda soberbia personal y puso la corona sobre la cabeza de Maximiliano.

Hubo necesidad de hacer el Rey y se hizo, no como pretendiente aventurero de montaña, sino soberano en palacio con toda la pompa de la magestad y toda la autoridad del Poder constituido.

Desde aquel momento tomó la lucha un carácter muy solemne, muy serio, muy grave, los pueblos de la tierra volvieron el rostro para contemplar el espectáculo.

No se trataba de asistir á una función de gladiadores, ni á la lucha intestina de un pueblo, disputa simple de familia, porque entrañaba un ejemplo de grandísima trascendencia aquel combate empeñado á todo riesgo y ventura.

Si vencía el imperio y se consolidaba, podía ser una señal, á lo menos un experimento, de que no pudiendo aclimatarse en estos países la idea liberal por falta de hábitos y costumbres políticas, necesitaban de la tutela de la Monarquía triunfante por invasión.

Instituida y confirmada la Monarquía en México, lo demás era muy fácil, porque consistiendo todo el secreto en hacer el Rey, de nuestros criaderos de Europa pueden sacarse á elegir, no digo uno para cada Estado-

to de América, sino para cada un millón de los muchos chinos que pueblan el Asia.

A partir de este territorio, grandioso y en ventajosa situación geográfica, que de todas maneras está llamado á ejercer un grande influjo en los movimientos y desarrollos de la América latina, cuántas deliciosas aventuras se hubieran corrido y cuántas excursiones caballerescas se hubiesen intentado á todo lo largo del Pacífico y allá por las márgenes del Plata y las riberas del Amazonas, dando principio al espectáculo en estas vecindades de Guatemala, San Salvador y Honduras con el plausible pretexto del desorden en que todavía viven esos caballeros.

Y si alguna duda me pudiera quedar de esto, por aquello de que para muestra basta un botón, no hay más que oír el lenguaje de rabia y despecho en que se expresa *La Voz de México*, no ya respecto de los ajenos, sino de los propios, á quienes pone como ropa de pascua sin excepción; pues los unos son un puñado de pícaros que han vencido y gobernado durante muchos años y siguen en el poder á ciencia y paciencia de la inmensísima mayoría del país, sin reparar en que la consecuencia lógica (á ser verdad lo que dice) es que esa tal mayoría tiene que ser cómplice de los pícaros porque los tolera ó está compuesta de gente menguada, cobarde y envilecida.

Yo tengo otra idea muy distinta de los compatriotas del colega, el cual, como periódico católico puede y debe tener algunos lectores piadosos; pero como diario

político, sin rey ni posibilidad de crearlo, le considero en la más perfecta soledad, pues nadie puede admitirlo ni como abogado gratuito de su causa, porque para denostar á los liberales declarándoles en la más insignificante minoría, denuncia por consecuencia como cómplices y encubridores á los realistas. Si yo fuera realista mexicano, le diría á *La Voz* lo que aquel desdichado á su suegra: — ¡Señora, por Dios, no me quiera vd. tanto!!

¡Risum teneatis! exclamará aquí, que es lo único que sabe decir rebuscado en aquellos lugares comunes de que tanto abusó la sátira latina en los tiempos en que ya se había corrompido el gusto de los clásicos.

Sin contener ni dar rienda á la risa, porque el mencionado periódico me inspira lástima de ver cómo trata á sus paisanos tirando el amor á la patria y á la familia por la ventana, seguiré imperturbable mi estudio filosófico analítico del más accidentado período de la historia Mexicana, con la severa imparcialidad que lo voy haciendo, y á fé, que me faltan algunas cosas importantes por decir, y no se han de quedar en el tintero.